GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCION:	4600016678 24/11/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Abreviada - Subasta Inversa		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15412		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			28/11/2023		
OBJETO: Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
CONTRATISTA		NOMBRE:	SPARTA SHOES SAS		
		NIT	900.315.346-0		
VALOR [$]:		INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS ($145.003.642) IVA INCLUIDO		
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				"N/A"	"N/A"
		TOTAL:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS ($145.003.642) IVA INCLUIDO		
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	4500061802		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/11/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	1.5 MESES, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			28/11/2023	15/12/2023	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	1,5 meses	30/01/2024
			2	52 días	22/03/2024
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			22/03/2024		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Fabio Nelson Peña Gutiérrez c.c. 79.431.503
	NUMERO CONTRATO	N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

	INTERVENTOR:	

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO** mayor y vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número, 43.626.022, en su calidad de Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación 2025070000089 del 03/01/2025 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **EDGAR HUERTAS GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.720.093, actuando en su condición de representante legal de **SPARTA SHOES SAS**, con NIT 900.315.346-0; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y SPARTA SHOES SAS se celebró el contrato N° 4600016678 cuyo objeto es Adquirir calzado y vestido de labor para la planta docente de las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, y cuya fecha de terminación fue el 22/03/2023.

2. Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
1	15/12/2023	Cláusula Quinta	**CLAUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo contractual, establecido en la Cláusula Quinta del contrato N°. 4600016678 de 2023, en 1.5 meses, entre el 16 de diciembre de 2023 y el 30 de enero de 2024.
2	26/01/2024	Cláusula Quinta	**CLAUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo contractual, establecido en la Cláusula Quinta del contrato N°. 4600016678 de 2023, en 52 días, a partir del 31 de enero de 2024 y hasta el 22 de marzo de 2024.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Que una vez verificada la información, la siguiente es la entrega de los bienes por parte del contratista: 84 pares de calzado casual para caballero y 168 pares de calzado deportivo para caballero, para un total de 252 pares de calzado deportivo y casual para caballero; 86 pares de calzado casual para dama y 172 pares de calzado deportivo para dama, para un total de 258 pares de calzado deportivo y casual para dama; el total de calzado entregado fue de 510 pares de calzado; además de lo anterior, el contratista igual hace entrega de 510 delantales.

3. Que el supervisor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 9 de abril de 2024.

4. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato relacionados a continuación:
- Oficio del 26 de marzo de 2024, donde se relaciona la entrega de los insumos en cada uno de los municipios.
- Guías de la empresa transportadora y remisión de cantidades entregadas en cada municipio.

5. Que el estado final de las actividades del contrato se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 3 de fecha 17/04/2024 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

6. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	5500280602	17/04/2024	$ 145.003.642
VALOR TOTAL			$ 145.003.642

2. Que de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato	**$ 145.003.642**
Valor aportes iniciales de cada asociado	**$ 0,00**
Valor adiciones	**$0,00**
Valor total del contrato	**$ 145.003.642**
Valor pagado a la fecha	**$ 145.003.642**
Valor que falta por pagar	**$ 0,00**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor no ejecutado	$ 0,00
Valor a reintegrar (si aplica)	$ 0,00
Rendimientos financieros (si aplica)	$ 0,00

3. Que la Secretaría Hacienda mediante radicado No. 2026020014523 de fecha 20/04/2026, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

4. Que de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. CSC-100038958 Anexo No. dos (2) expedida por SEGUROS MUNDIAL el día 27/11/2023 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 4600016678.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	$ 14.500.364,20	24	11	2023	22	09	2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10	$ 14.500.364,20	24	11	2023	22	09	2024

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 3 de fecha 17/04/2024.
- Oficio información de estado de cuenta contrato.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4600016678, al que se refiere el presente documento.

42

2. El contratista garantizará la calidad de los bienes y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

NOTA: La suscrita Secretario de Educación, rubrica la presente Acta con base en la información reportada por el Supervisor del contrato, siendo de su entera responsabilidad su contenido y veracidad, y teniendo de presente que la suscrita no participó en la ejecución, recepción de bienes y/o servicios, pagos y/o reintegros realizados hasta la fecha de terminación del contrato sub examine.

Para constancia se firma a los 21/04/2026

MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATANTE

EDGAR HUERTAS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
SPARTA SHOES S.A.S
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	**Fabio Nelson Peña Gutiérrez** Profesional Talento Humano		21-04-2026
Aprobó:	**Luisa Fernanda González Montes** Director Talento Humano		24-7-2026
Aprobó	**Iván Darío Uribe Naranjo** Director Asuntos Legales (V.H.)		27-04-2026.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			